



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/483

05/12/2019

1628

**AUTOR/A: JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP)**

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que de acuerdo con los datos de que dispone el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, a fecha 16 de diciembre de 2019, constaban 38.810 mujeres con una orden de protección en vigor.

Madrid, 12 de febrero de 2020